



## **COMUNICADO**

## CONVOCATORIA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE MEDELLIN,

Se permite informar que de acuerdo a la Resolución No. 025624 del 29 de diciembre de 2023 y modificada por la Resolución 05829 del 26 de abril de 2024, por medio de la cual se establecen las reglas y la estructura del proceso de evaluación para el ascenso y reubicación de los educadores oficiales regidos por dicha norma, las

## FECHAS PARA TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS DOCENTES

- 1. Compra de los derechos de participación: <u>a partir del 14 de mayo al 5 de</u> junio de 2024.
- 2. El tiempo laborado se contabiliza desde la fecha de inicio en período de prueba hasta el **16 de agosto de 2024**
- 3. La fecha de <u>entrega de títulos</u> de pregrado y postgrado a la Oficina de Escalafón docente solo será hasta el día <u>16 de septiembre de 2024</u> a las 3.30 pm. (Los docentes que ya han entregado títulos de postgrado para incremento salarial no lo tienen que aportar.
- 4. La fecha de los <u>efectos fiscales</u> para los docentes que no hacen reclamación será a partir del <u>26 de septiembre de 2024</u>.

Para dar cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional, donde el Ente Territorial Medellín, debe aportar información de cada uno de los posibles candidatos, es necesario solicitarles a algunos docentes que aporten lo siguiente:

Solo para los docentes que han sido trasladados de otro ente a Medellín desde el año 2007 hasta el año 2024 incluso, deben aportar:

a. Historia laboral de los entes territoriales anteriores, donde laboraron.
Página 1 de 2

















b. Los movimientos que realizaron en el Escalafón, desde la Inscripción, en ese ente.

Estos documentos deben ser radicados en el tercer piso del Bulevar de San Juan con un oficio dirigido a Escalafón entre el <u>27 de mayo y el 30 de julio de 2024.</u>

c. Los docentes que tienen la evaluación del desempeño de los años 2022 y 2023 en otro ente territorial, deben aportar copia de dicha evaluación, radicándola en el tercer piso del Bulevar de San Juan entre el 23 de mayo y el 8 de junio de 2024 UNICAMENTE, con oficio dirigido a Escalafón Docente.

Se les recuerda que estos son requisitos clasificatorios (asignación de puntaje), quienes no presenten dicha documentación, el ente Territorial Medellín solo presentará la información con la que cuenta en el archivo docente.

Cordialmente,

ALEJANDRA MUÑOZ MONTOYA DIRECTORA TECNICA

Proyecto: Gloria Amparo Urrego Ruiz Auxiliar Administrativo – Escalafon Docente













Página 2 de 2